

Segundo informe de resultados, hasta marzo 2026

Nota de prensa

El Observatorio EU-ETS ratifica la tendencia de pérdida de conectividad en tráficos de contenedores de los puertos europeos respecto a los países vecinos

- Los segundos resultados del Observatorio confirman que la tendencia hasta septiembre de 2025 se intensifica, e incluyen algunas novedades como el seguimiento no solo de los barcos sino también de los contenedores, y del tráfico ro-ro.
- El informe coincide con la publicación del borrador de modificación de la directiva presentada por la Comisión Europea, que reconoce la necesidad de introducir ajustes en el diseño del ETS, tal y como se viene señalando desde el Observatorio.
- Los resultados del Observatorio pueden consultarse en la página web de Puertos del Estado: <https://www.puertos.es/estrategia/observatorio-ets>

30-07-2026 (Organismo Público Puertos del Estado). Los segundos resultados del Observatorio lanzado por Puertos del Estado encargado de medir el impacto del EU-ETS (European Union Emission Trade System) confirman la tendencia ya vislumbrada en el primer informe del Observatorio sobre la reducción de la conectividad de los tráficos de contenedores para servicios de larga distancia realizados en puertos de la UE frente a países vecinos no sujetos a la normativa ambiental europea, medida en términos del parámetro TEU-milla (la capacidad en TEUs de los barcos que llegan por la distancia recorrida).

El nuevo informe, que incluye el seguimiento desde 2023 hasta marzo de 2026, incorpora al seguimiento de los barcos el de los contenedores, para evaluar qué ocurre con la carga cuando llega a esos puertos fuera de la UE. Además, analiza también el tráfico ro-ro entre España e Italia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04



Nota de prensa

Los datos desglosados revelan un descenso de la conectividad directa de los principales puertos europeos. En el caso del norte de Europa la caída es de 5 puntos, que se amplía a 18 puntos en el caso del Mediterráneo oriental (del 68% al 50%)

El segundo informe del Observatorio coincide con la publicación el pasado viernes 17 de julio del borrador de modificación de la directiva sobre ETS por parte de la Comisión Europea, que reconoce la necesidad de introducir ajustes en el mecanismo para evitar efectos no deseados sobre la competitividad y la conectividad marítima, en línea con las conclusiones que viene poniendo de manifiesto el Observatorio.

El objetivo ahora es seguir trabajando con la Comisión para impulsar medidas de ajuste del mecanismo que eviten efectos indeseados sobre la conectividad marítima de la UE y la competitividad de los puertos comunitarios. Entre esas medidas destaca la modificación del criterio de 'puertos de trasbordo', que la Comisión ya recoge en su documento; o la introducción de un factor de reducción del porcentaje de emisiones sujetos a la compra de derechos de emisión proporcional a la distancia recorrida y el tamaño de los buques. La propuesta de la Comisión abre la puerta a trabajar sobre una medida de corte similar que se viene planteando desde el Observatorio, consistente en un descuento a los buques que operan en rutas deep-sea que evite la posible fragmentación de la ruta para evadir el ETS y por tanto la pérdida de conectividad directa de la UE.

El Observatorio, impulsado por Puertos del Estado y desarrollado por el consorcio formado por Shipping Business Consultant (SBC), el Centro de Innovación del Transporte (CENIT) y Nextport, tiene como misión detectar posibles fugas de carbono y alteración del tráfico en los puertos sometidos al EU-ETS, que obliga a las navieras que hagan escala en puertos europeos a pagar por sus emisiones a la atmósfera en función de la capacidad del barco y la ruta recorrida.

La finalidad del Observatorio es alertar de prácticas evasivas que ya se hayan producido o que puedan producirse de modo que sea posible



Nota de prensa

anticiparse; pero también apoyar la toma de decisiones en la revisión de la propia Directiva del EU-ETS actualmente en marcha en Bruselas.

Puede acceder a los resultados del Observatorio aquí:
<https://www.puertos.es/estrategia/observatorio-ets>.